

En la Isla al mes . . . 2'00 ptas.
 Resto de España al mes 3'00 »
 Extranjero al año . . . 60'00 »
 Número suelto 10 céntimos
 Número atrasado 20 céntimos

Los anuncios se pagan por adelantado

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1878

Mahón, martes 3 de Julio de 1923

Redacción y administración: Plaza de Príncipe, 11 y Rampa de la Abundancia, 16. Teléfonos, 29 y 84.

Dirección telegráfica: BIEN-MAHON

No se devuelven los originales:

Núm. 15.053

Año LI

El documentado discurso del marqués de Cortina

(TEXTO ÍNTEGRO)

(Conclusión)

El Código de Justicia Militar

Pero, además, las leyes se escribieron para algo, y el Código de Justicia Militar, vais cogiéndole artículo por artículo, y no sobra ni falta una palabra, ni una coma; está tan bien hecho, pudiera ser que mejor que el Código penal, y es fama que al confeccionarlo la Comisión de Códigos estuvo quince sesiones discutiendo si se debía decir: «Son autores», o «se consideran autores». Aquí no hay una palabra que falte ni una palabra que sobre, y cuando va diciendo determinados delitos que pueden cometer desde el general en jefe hasta el último soldado: «El militar que hiciese tal cosa», «el militar que hiciese tal otra». Cuando se trata de delitos que no puede ejecutar más que el que tiene fuerza, el mando de cierta fuerza de custodia, dice: «El comandante de la plaza...» o «el jefe de la fuerza militar...» Y cuando habla de delitos de negligencia, ¿sabéis lo que dice el artículo 275, literal? Pues dice: «Sufrirá la pena de prisión militar mayor o la pérdida de empleo oficial—el oficial— que por negligencia u omisión en cumplimiento de sus deberes... etcétera.» Es decir, que la negligencia no cabe en la cabeza que origina y manda: la negligencia sólo cabe en el que ejecuta, y por eso dice «el oficial».

De modo, señores, que yo quedo esperando con verdadera curiosidad saber cómo y por qué pueden caer estos tres hechos, singularmente el último, que es la base del proceso, en las disposiciones del Código de Justicia Militar. Porque la cosa es tan absurda, está de tal manera deshulvanada, que se preocupa uno, que piensa todo el mundo, que todo el mundo se habrá preocupado—vosotros mismos estaréis preocupándose ahora—de a qué obedece todo esto. Porque a algo obedecerá, es evidente.

Es un fenómeno que ocurre más en los momentos del apasionamiento, como son éstos, todavía, en que la campaña está en todo su apogeo; pero ha pasado siempre, siempre. Todo el que se encumbra mucho, es siempre objeto de ataques, de discusiones, y desde niños, en el colegio, hemos oído hablar de la peligrosa proximidad entre el Capitolio y la Roca Tarpeya, y esto ha continuado mucho más en las naciones latinas, donde es frecuente el creer que los campos se igualan mejor cortando las espigas que sobresalen, que fomentando las que se han quedado atrasadas; y en nosotros, en España, ha tomado esto diferentes conceptos, diferentes determinaciones, diferentes explosiones, pero siempre obedecerá a lo mismo.

(Grande es Castilla...)

En ocasión memorable se gritó en el corazón de España: «¡Grande es Castilla, que hace los homes y los desface!» Era cuando acababa de caer desde la altura, na, la menos que don Alvaro de Luna. Sin ningún Annual, con Sierra Elvira, y con Medina, y con Olmedo. Cayó, y cayó con esa desesperación clásica de la raza, de la resignación ante lo inevitable, la de Jorge Manrique:

Pues aquel gran condestable, maestre que conocimos tan privado, no cumple que de él se hable, y si sólo que le vimos degollado.

Y de eso se trata; porque si vamos avanzando, veis que en ocasiones múltiples sale la misma idea, brota por todas partes, y un día es don Francisco Silveira, que, acosado en la otra Cámara, me contestó, no se olvida: «Eso, señor Gómez Acebo, no es más que una nueva manifestación de clásico afán nacional de fastidiar.» (Risas.) Y otra vez, es don Alvarado López de Ayala, que, defendiendo la Monarquía en España y su coexistencia, no como Poder indiferente, sino como Poder necesario, decía que con el carácter español era preciso poner al jefe del Estado en sitio tan alto, que ningún español pudiera tener la esperanza de escalarlo.

Todas estas cosas tienen su importancia, y, sobre todo, se acreditan cuando surgen las divisiones. He dicho antes, y no tengo para qué repetirlo, que esta cuestión de Marruecos nos divide a todos, porque ninguno realmente sabemos qué pensar en el fondo; pero las divisiones en estos y otros casos son siempre temibles: temibles lo son entre nosotros, entre los políticos monárquicos muchas veces; temibles lo han sido en la Iglesia, en sus grandes cismas, y lo son mucho más en el Ejército; y cuando surgen en esta forma, ¡ah!, entonces es tremendo, es tremendo, porque es ese detestarse recíprocamente con risueña perfidia; es esa hostilidad enguantada, fina, sutil, que luego hace explosión en implacable maledicencia, que se engendra en cóncaves recónditos y de allí sale y se extiende. Y contra eso no hay defensa; porque yo os digo una cosa, señores senadores, el general Berenguer, en la flor de la edad, favorito de la suerte y de la fortuna, quizá demasiado favorito, ha llegado a un puesto con la consideración de propios y con la consideración de extraños, porque hasta el alto comisario francés aprueba más de una vez su gestión (quizá yo reconozca las culpas mías, que también nos apresuramos a darle demasiado realce a su

vuelta a Madrid después de la reconquista de la línea del Kert); pero tened la evidencia de que si en lugar de ser el señor general Berenguer lo que es, se tratase de un general mediocre, setentón, paquidémico y hemipléjico, seguramente no estaríamos discutiendo ahora el suplicatorio. (Muy bien.)

He llegado, señores senadores, al fin de mi razonamiento; pero no puedo terminar sin poner de manifiesto unos hechos de los que no sacaré ninguna conclusión. Los hechos los voy a exponer escuetamente, escuetamente, sin un adjetivo, sin un calificativo, sin una consecuencia.

Un cambio de opinión

Hasta el día 15 de Enero de 1922 no encontraréis en parte alguna una censura contra el general Berenguer, ni en la Prensa avanzada, ni en la no avanzada, ni en la ministerial, ni en la no ministerial. Este es un hecho.

Otro hecho: El 15 de Enero se produjo una crisis política, honda. El Ministerio de que yo tenía el inmerecido honor de formar parte acordó una medida para publicar un decreto complementario del señor Villalba regulando el funcionamiento de las comisiones informativas, decreto que produjo en España una división de opiniones completa y absoluta en todos los elementos, y por consecuencia, como la opinión se dividió tan fundamentalmente—ya ven los señores senadores con qué ecuanimidad quiero proceder, que tengo aquí a la disposición del Senado las opiniones emitidas por las tres ramas del partido liberal que forma la concentración que hoy gobierna, las tres diferentes—, no es extraño que la división fuese a otros campos y no sólo al de la política, y así aquella fué una crisis laboriosa, quizá la más laboriosa de todo el reinado, pues duró diez días, y durante ellos se consultó a todo el mundo. Se expusieron opiniones; la Prensa publicó cartas de Africa, de España y de otros lados, en las que se da una opinión sobre el decreto que el Gobierno quería dictar. Y, en efecto, después de esas cartas y terminadas las consultas, el Gobierno recibió la confirmación de parte de Su Majestad el Rey y siguió en el Poder, y yo fui a comunicársela a mi querido amigo el señor conde de Romanones. Como veis, todos son hechos, y le dije, esto está resuelto, pero yo creo que llevamos el plomo en el ala.

Era la división muy honda, muy grave, para que un Gobierno no quedara quebrantado; esto era evidente, y el Gobierno cayó a los cincuenta días.

Vino después el del señor Sánchez Guerra, y ratificó los poderes y la confianza al señor Berenguer, y lo fué a esperar dos o tres veces a la estación, y le convidó a almorzar, y un día vino aquí al Senado y se celebró la sesión, que todos recordaréis, del 14 de Julio. A consecuencia de esa sesión vino el suplicatorio, y el general Berenguer tuvo que dejar el mando por consecuencia de la acusación del Consejo Supremo. Y ahora, si encontráis que de esto puede sacarse alguna consecuencia, la sacáis, y si no, decís que este senador os ha entretenido tontamente cinco minutos.

Vais a fallar la honra ajena

Ahora bien, yo digo, como final, que se os presenta un caso de gravedad extraordinaria, que vais a fallar algo que es la honra ajena, que tiene una trascendencia enorme. Se creyó, por una manifestación del señor ministro del Trabajo, mal interpretada, que el Gobierno iba a hacer de esto cuestión

de Gabinete. Yo no lo creí, pues tal cosa no se hace más que en último extremo y cuando se dan circunstancias muy duras, muy extremas, en las que no estamos, gracias a Dios. Pero así como estoy seguro que el Gobierno—y lo estoy más conociendo al señor presidente del Consejo de ministros—hará lo posible y lo imposible para abstenerse de la contienda, no faltarán seguramente gentes que nos digan al oído que la tranquilidad del Senado peligrará si este suplicatorio no se concede. (El señor presidente del Consejo de ministros: Nadie puede decir eso con razón.) Pero, aun sin razón, lo dirán. (El señor presidente del Consejo de ministros: Pero lo dirán sin motivo y sin responsabilidad.) Aun dichas así, las cosas hacen su efecto, y claro que dichas con responsabilidad, más. Y yo digo que no creáis eso, que no hay tal cosa. Hemos llegado al confín de la vida; todos hemos satisfecho nuestras ambiciones; algunos, desmesuradamente, como los que hemos llegado a cosas en que jamás pensamos; otros, menos; pero nadie ha fracasado; y porque los que estamos aquí representamos todo eso, tenemos el máximo de independencia, y por tanto, el máximo de autoridad en España y fuera de España; y por eso os digo que el cumplimiento del deber es la mayor satisfacción de todos nosotros; pero ya sólo con la vista puesta en el Tribunal que nos ha de juzgar a todos, porque en esta vida es también donde se obtienen siempre las ventajas y las recompensas cuando se procede honradamente.

En ocasión análoga—no hace falta sólo el éxito personal, es preciso el colectivo, el de la Cámara—, en ocasión análoga, hace muchos años—algunos de los que estamos aquí no habíamos nacido—, era el 10 de Junio de 1859, persona para mí del mayor cariño, del mayor afecto, del mayor respeto y veneración, os hizo una invocación como la que yo modestamente os hago en este momento. Se había producido un movimiento de opinión contra cierto inculcado, movimiento que no era, a mi juicio, ficción, como el actual, sino que se había extendido, porque había circulado con insistencia ese rumor nefando que todo lo destruye, de que en las altas esferas se delinquía, y de que los dineros del Estado se destinaban a fines propios, y el populacho que lo había creído, se había anticipado y había querido tomarse la justicia por su mano, y había asaltado las casas de los sospechosos, y había prendido fuego a sus mobiliarios en la calle, y bajo esa coacción deliberó el Senado y rechazó la acusación, y desde entonces tiene mayor prestigio que nunca, y aquella opinión se convenció, y tras un pequeño foguero, todo el mundo acabó por reconocer que el Senado español había sido fiel a su honor y a sus tradiciones.

Por consiguiente, señores senadores, yo temino diciendo que ese es vuestro privilegio; no olvidarlo; alguna ventaja habíamos de tener y nos había de reportar el que los años hayan ido depositando, poco a poco, sus blancas cenizas sobre nuestras cabezas.

BARCELONA AL DÍA

La huelga de transportes que parecía cosa de cuatro días, va a entrar pronto en el tercer mes; pues debe tenerse en cuenta el conflicto que se inició el día siguiente de la Fiesta del Trabajo (1.º Mayo).

Durante ese transcurso el atentado personal ha sido la característica del conflicto. Recientemente los atracos a mano armada han constituido otro numerito especial del programa. Un espíritu de intangibilidad absoluta por ambas partes hace imposible la resolución del problema, en lo cual han fracasado dos gobernadores civiles.

Gracias al elemento militar en la ciudad no falta pan... pero falta si en el hogar de muchos obreros azaz castigados por la frecuencia de estas perturbaciones. La necesidad es mala consejera y el envenenamiento del proletariado con las disolventes ideologías bien pueden en momento inesperado producir una conmoción social.

Y esto bien lo sabe el «Sindicato», este semi-dios que rige, con el maquetismo de su poder misterioso, los destinos de esta desgraciada población. En la sombra opera y de su poder, que parece irradia-

de otros infernales, se han servido a veces otros poderes para dañar a Cataluña... ¡Eso sí; resulta peligroso jugar con fierrecillas! Y como decíamos... esta probabilidad de que en un momento dado del cráter social pueda alzarse la humareda del motín, causa una incertidumbre tal en el modo de vivir que se repercute forzosamente en todas sus manifestaciones causando enormes perjuicios a la ciudad, su comercio e industria.

Y aunque la opinión se acostumbra a la gravedad de la situación y la gente circula por plazas, calles y paseos con la animación peculiar de Barcelona, no obstante, a pesar del mohín de no hacer caso que pretende dar a su forzado sonreír, en la interioridad de cada ser y en el conjunto del alma ciudadana se observa la angustiosa pesadumbre que esta serie de escándalos necesariamente tiene que producir a todos los que patriótica y humanamente quisiéramos que la paz y el amor fuera el ideal de los pueblos.

PEDRO SINTES SEQUÍ.

Barcelona 30 Junio 1923.

CRÓNICA

La División Naval de Aeronáutica

De no haber sufrido modificación el itinerario que para su plan de prácticas tenía trazado la División Naval de Aeronáutica, esta semana debe regresar a este puerto el buque parque de aeronáutica «Dédalo», que conforme anunciamos será portador del dirigible que en su viaje anterior dejó en Barcelona.

El «Dédalo» es esperado de un día a otro y su salida de Barcelona y llegada a esta será anunciada por radiograma.

De viaje

A bordo del vapor correo «Rey Jaime II» ha regresado a esta el Comandante de Artillería don José Cotrina Ferrer, acompañado de su distinguida esposa.

Aniversario

Con motivo de conmemorarse el segundo aniversario del fallecimiento de don Francisco Cardona Alimundo, se aplicarán en sufragio de su alma las tres misas consecutivas que a partir de las siete y media se rezarán mañana, miércoles, día 4 en el altar mayor de la iglesia parroquial de Santa María y pasado en el de la parroquia del Carmen.

Su viuda doña Isabel Llambías invita a sus parientes, amigos y conocidos a que asistan a alguna de dichas misas por lo que les estará agradecida.

Un donativo

Don Francisco Miret Barber, encargado de los bailes celebrados en la calle de la Plana, durante las últimas fiestas, ha entregado veinte y cinco pesetas al señor Alcalde, para los Establecimientos Municipales de Beneficencia.

Sesión municipal

Esta noche debe reunirse en sesión de segunda convocatoria nuestro Excmo. Ayuntamiento, siendo firmes los acuerdos que en la reunión se adopten, cualquiera que sea el número de señores concejales que asistan a ella.

Una queja justa

Se ha personado en esta Redacción una comisión de vecinos de la carretera de San Luis, que habitan las casas que confrontan con el cuartel de Santiago, para rogarlos, consiguemos en estas columnas sus fundadas y justas quejas, por la forma en que se realizan los trabajos en el campo del Concurso Hípico, al disparar los barrenos para limpiar aquel campo de piedras.

La comisión de vecinos de la carretera de San Luis, nos ha mostrado grandes pedruscos recogidos en los huertos de sus casas, pedruscos que llevan bien marcadas las señales del fognazo del barrenos y nos manifiestan que faltó poco para que uno de los mayores causara daños a criaturitas que jugaban en el jardín de una de las casas.

Al encargado de las obras en nombre de aquellos vecinos hemos de dirigir un ruego que no dudamos será atendido, para que disminuyan la fuerza explosiva de las cargas de los barrenos y se cubran estos con grandes haces de rama a fin de evitar los daños que pueden causar las piedras disparadas por la explosión, que podrían ocasionar alguna desgracia personal, que todos lamentaríamos.

«Biscuit Glacé»

El joven industrial don Ernesto Pallí, que con inteligencia y acierto dirige la ya acreditada Pastelería Victoria, se propone dar a conocer a nuestro público las exquisiteces de la pastelería y dulcería, elaborando en su establecimiento, los más ricos y variados postres, que han alcanzado renombre en la península.

Ha comenzado el señor Pallí la elaboración del «Biscuit glacé», postre exquisito, que no falta en las mesas de las personas de delicado paladar y refinado gusto.

Hemos tenido el gusto de probar este nuevo postre que expende la Pastelería Victoria y lo recomendamos a todas las personas de buen gusto, seguros de que serán nuevos propagadores del exquisito dulce que tan pulcra y perfectamente elabora el señor Pallí.

TEATRO PRINCIPAL

Temporada de Cine y Varietés

Miércoles día 4 de Julio de 1923

DESPEDIDA DE LA TAN APLAUDIDA

Troupe HERMANAS BÁRCENA

PROGRAMA VARIADO

El cuadro que pintan al óleo será regalado al que lo toque en suerte, para cuyo objeto se entregará un número en cada entrada

Además habrá gran sorpresa en el tango LA MONTERÍA

A LAS NUEVE Y MEDIA.



Casetas de baños

Han quedado instaladas las casetas de baños a la orilla de nuestro puerto junto al sitio conocido por Bellavista y al extremo de la cuesta de la Independencia. Los dos establecimientos de baños que se han instalado como todos los veranos, han abierto ya sus puertas al público.

Obras municipales

Continúan los trabajos de construcción de la nueva alcantarilla de la calle del Sol.

La brigada de empedradores procede a la reparación del piso de diferentes calles.

Se procede a la reparación del piso carretero de la cuesta de la Independencia.

Reparación de los andenes

Continúan los trabajos de reparación del piso carretero de los andenes de Poniente, viéndose ya terminada una buena parte de dicha vía.

NOTICIAS MARITIMAS

Entradas

Procedente de Barcelona en viaje directo ha llegado el vapor «Rey Jaime II».

Salidas

A las cinco de esta tarde el «Rey Jaime II» saldrá para el puerto de la ciudad condal en viaje directo.

Información

Comunicaciones francesas.—Según nota publicada por la Subsecretaría de Estado, por los Correos, Telégrafos y Teléfonos Francia comunica directamente y sin dependencia ninguna de líneas extranjeras:

1.º Con la América del Norte (tres cables), las Antillas y América del Sur; 2.º, con las posesiones del Africa del Norte (Argel, tres cables), Tunis Orán, Tánger y Casablanca; el Africa occidental y el Africa ecuatorial; 3.º, con la Córcega (dos cables) y las islas del litoral.

A más de esto, un cable francés reúne las posesiones francesas del Océano indico (Madagascar y la Reunión), de una parte, y la isla Mauricio, de otra, a Mozambique; un cable francés reúne la Nueva Caledonia y Australia.

MILITARES

Servicio de la Plaza de Mahón para el día 3 de Julio 1923

Parada: Regimiento de Infantería Mahón número 63.

Jefe de día: Sr. Comandante de Infantería don Eduardo Pérez.

Imaginaría: Comandante de Infantería don Oswaldo Gómez.

Hospital y provisiones: 1.º Capitán de Infantería.

Vigilancia: Unico Oficial de Caballería.

Servicio de Vigilancia en Villa-Carlos

2.º Oficial de Artillería.

Imaginaría: 3.º Oficial de Artillería.

El Coronel Sargento Mayor, Luis Franco.—Rubricado.—V.º B.º—El General Gobernador, Martín Alcoba.—Rubricado.

SANTORAL

Santo de hoy.—El beato Raimundo Lucio y Santos Trifón, Jacinto, Eliodoro, Eulogio y Anatolio.

Santo de mañana.—Santos Laureano, Flaviano y Teodoro obispos.

Alcaldía de Mahón

Por haber terminado la licencia que me concedió el Excmo. Ayuntamiento, en el día de hoy me hago nuevamente cargo del desempeño de la Alcaldía de esta ciudad.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Mahón 2 Julio de 1923.—Pedro Pons Sitges.

Pesas y Medidas

Durante los días 7 al 12 inclusive del actual, pasará a esta ciudad la Oficina de Contrastación, al objeto de verificar y comprobar las pesas y medidas e instrumentos de pesar de este vecindario.

Las horas de oficina serán de las ocho de la mañana a las dos de la

tarde en la Conserjería de este Ayuntamiento, calle de Alonso III, número 1.

Lo que se anuncia para cumplimiento del público.

Mahón, a 2 de Julio de 1923.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

Para vender. Lo está un bote de 25 palmos con todo su equipo, en buen estado.

Informes: Cos de Gracia, 98, Mahón. 3-3

ESTADÍSTICA

MATADERO

Reses sacrificadas, con su peso y procedencia, los días que a continuación se expresan:

Día 7 junio

1 ternera, 94 kilos, Dregunera. 1 ternero, 115, Estancia den Juan den Bertumeu.

1 ternero y 4 corderos, 162, Jaime Orfila.

1 cordero, 17, Lazareto. 1 idem, 14'500 S. Sanche.

10 idem, 118, Murellet. 5 idem, 56, Vicente Oliver.

1 idem, 9, G. Mercadal.

Día 8

2 terneros, 265, Son Rubí. 1 idem, 228, Murelle nou.

1 vaca, 230, Alquiduset. 1 idem, 187, Turache des Sort.

1 idem, 199, Estancia den Juan den Bertumeu.

1 cabra y 4 corderos, 42, Espeumé vey.

7 corderos, 75, Murellet. 1 idem, 8, Juan Vineat.

2 idem, 26, Refelet vey. 7 idem, 68, Canum.

8 idem, 97, Bellvé nou.

Día 9

1 vaca, 236, Binisefue Moysi. 1 idem, 229, G. Mercadal.

1 ternero, 234, Binicudrell de Derrere.

1 idem, 210, San Deodato. 1 idem, 173, San Isidro.

1 idem, 160, Jaime Orfila. 1 idem, 108, Alguerruet.

10 corderos, 98, Estancia den Juan den Bertumeu.

5 corderos, 50, Espeumé vey. 2 idem, 23, Francisco Pons.

5 idem, 54, Lorenzo Jover. 3 idem, 35, Santa Clementine.

6 idem, 63, Addae.

Día 10

3 corderos, 27, Addae. 3 idem, 32, Jaime Orfila.

5 idem, 45, Estancia den Juan den Bertumeu.

Banco de Menorca

Descontamos los cupones vencimiento 1.º de julio próximo de títulos de las Deudas del Estado, Interior, Exterior y Amortizable 4 por 100 y Obligaciones del Tesoro 5 por 100.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su líquido importe nos sea conocido.

Placas del Corazón de Jesús

Véndense en la Librería Sintés, Plaza del Príncipe, 11, Mahón.

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid

Madrid 2 a las 12.

La situación en Barcelona. Continúa la huelga de transportes

Continúa sin notarse variación la huelga de transportes, originaria de la anormal situación que atraviesa Barcelona.

La semana anterior ha transcurrido en el quietismo industrial y la que comienza, no ofrece variación, siguiendo la paralización de una grandísima parte de la vida industrial y comercial en la ciudad de los Condes.

No se pueden hacer vaticinios ya que la actitud de intransigencia en que se han colocado las partes litigantes en este ruinoso pleito no se depone.

Únicamente de la acertada intervención de las autoridades nuevas puede esperarse solución al conflicto.

Mayor movimiento de vehículos

En el puerto de Barcelona se ha observado un mayor movimiento descargándose varios buques por personal en su mayoría perteneciente al Montepío de San Pedro Pescador.

Las fuerzas de la Guarnición siguen prestando servicios de vigilancia de transportes, habiéndose observado un mayor movimiento de vehículos que estos últimos días.

La recogida de basuras

El servicio de recogida de basuras sigue efectuándose custodiando la Guardia Civil los vehículos.

Ayer se dedicaron a este servicio 136 carros.

Lucha política

La pugna que mantienen los patronos catalanes y el Sindicato Unico es una lucha realmente política, en la que lo menos importante que se ventila son las condiciones de mejora del obrero.

Es una cuestión de hegemonía que alcanzará el vencedor en este pugilato de dos fuerzas.

El Gobernador señor Portela ha manifestado sus apreciaciones del conflicto que

conciernen con las anteriores.

Siguen los cacheos

Las fuerzas de la Benemérita y la policía siguen efectuando cacheos que han dado lugar a varias detenciones.

Ante el próximo Consejo

El Consejo de ministros que se ha de celebrar hoy y en el que el Gobierno perfilará la labor parlamentaria a realizar antes de las vacaciones veraniegas, sigue despertando gran expectación por creerse que en el se va también a tratar del debate sobre responsabilidades.

Todos los comentarios giran hoy alrededor del Consejo que se ha de celebrar y del programa parlamentario de la semana que empieza.

No quieren la huelga

Noticias de Bilbao dicen que en la reunión celebrada en aquella Casa del Pueblo, poniéndose a votación si procedía la declaración de huelga en vista de que los patronos rechazan las peticiones formuladas, los mineros de la zona montañera se mostraron contrarios a la huelga por una mayoría de 250 votos con 50 de los comunistas.

Tampoco han querido la huelga por solidaridad con los de Barcelona los obreros de transportes de Valencia.

Madrid 2 a las 17'40.

El Dr. Recasens, Senador

Ayer se eligió Senador por la Universidad Central al Doctor Recasens.

Entrada solemne del nuevo Obispo de Madrid.

Grandioso recibimiento del pueblo madrileño
A las seis de la tarde de ayer entró solemnemente en Madrid el nuevo Obispo de esta Diócesis Ilmo. señor don Leopoldo Eijo, que hasta ahora había gobernado la de Victoria.

En Pozuelo fué recibido el nuevo Obispo por las autoridades y altas dignidades eclesiásticas.

En la estación del Norte el Ilmo. señor Obispo, acompañado de Gobernador civil señor Navarrotreverter, subió a una carroza de Palacio, con la que por la cuesta de San Vicente y calle de Bailén, dirigióse a la hermosa iglesia de la Almudena, donde se ha organizado la procesión. El Obispo oró breves momentos ante la Virgen.

La procesión ha seguido el siguiente itinerario: cuesta de la Vega, calle Mayor, de Ciudad Rodrigo y de Toledo, hasta la Catedral.

Las calles desde la estación del Norte, hasta la de Toledo y Catedral, estaban invadidas por un gentío enorme, siendo aclamado el nuevo Obispo de Madrid y Alcalá.

En la Catedral se ha cantado un Te-Deum solemne, después de cuyo acto subió al púlpito el nuevo Prelado de Madrid, pronunciando una sentida plática diciendo que venía para guiar a todos por el camino de la virtud.

Terminó dando la bendición al pueblo madrileño.

A la salida de la Catedral el nuevo Obispo fué objeto de grandes manifestaciones de simpatía y aclamado entusiastamente.

El Ilmo. y Excmo. don Leopoldo Eijo se dirigió al palacio Episcopal donde se ofreció un espléndido lunch a todos los invitados al acto de recepción.

Despachando con el Rey

El Presidente del Gobierno marqués de Alhucemas ha estado en Palacio despachando brevemente con S. M. el Rey.

Intensificanse los transportes

A su salida de Palacio nos dijo el Presidente que las noticias que tenía de Barcelona decían que se había intensificado el servicio de transportes, teniendo además buenas impresiones de las conversaciones que tuvo con el nuevo Gobernador de la ciudad condal señor Portela.

Firma de Gracia y Justicia

En la firma de Gracia y Justicia se nombra Obispo de Pamplona a don Mateo Muga y Obispo de Tuy a don Manuel María Vidal, actual Obispo de Ciudad Rodrigo. También se nombra Obispo de Salamanca a don Angel Reguna, actual Prelado de Plasencia.

Plazas de Magistrados

Se han creado dos plazas de Magistrado y Fiscal de la Audiencia de Tenerife.

El Infante don Luis Fernando

Después de sufrir exámenes ha ingresado como alumno en la Academia de Ingenieros el Infante don Luis Fernando de Baviera.

Madrid 3 a la 1'30.

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería celebrado ayer han salido premiados los siguientes números:

<i>Con 100.000 pesetas</i>			
13.901	Palma		
<i>Con 60.000 pesetas</i>			
1.381	Sevilla		
<i>Con 20.000 pesetas</i>			
24.643	Salamanca		
<i>Con 10.000 pesetas</i>			
15.738	Valencia		
<i>Con 1.500 pesetas</i>			
23.550	36.296	3.316	7.660
3.492	3.982	37.922	38.259
33.547	2.415	1.865	18.728
4.761	11.867	12.727	

Madrid 3 a las 4.

Consejo de ministros

Se ha celebrado el esperado Consejo de ministros que ha presidido el marqués de Alhucemas.

Los ministros a su entrada nos dijeron que tenían buenas impresiones.

El de Estado señor Alba se mostró joxial y decididor.

Periodistas indultados

En el Consejo de ministros se ha acordado el indulto de varios periodistas condenados por delitos de imprenta.

Nota oficiosa

La nota oficiosa que a los reporteros nos fué facilitada dice que el Consejo de ministros trató de las cuestiones parlamentarias, trazando la norma a seguir.

Fué aprobada la ordenación ferroviaria.

También se acordó la instalación en el Ministerio de Hacienda de la Dirección General de Aduanas.

Ampliación a la nota

Como ampliación a la nota oficiosa podemos decir que el Gobierno en el Consejo de ministros celebrado acordó nombrar la comisión parlamentaria para depuración de responsabilidades que tendrá para dictaminar 20 días.

La ordenación ferroviaria

En la ordenación ferroviaria aprobada en Consejo se aumentan las tarifas.

Neurastenia, menstruación dolorosa, las cura y evita el SELLO ZEA

El pacto con Abd-el-Krim

Se sabe que el motivo de alborozamiento demostrado por el señor Alba a su entrada en el Consejo, son las buenas impresiones que se tienen acerca de las negociaciones con Abd-el-Krim.

Una carta del general Aguilera

El Presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina general Aguilera ha dirigido una carta al señor Sánchez Toca, carta que está redactada en términos durísimos por el discurso que pronunció en el Senado.

PRENSA ASOCIADA.

Parte facilitado por la Delegación del Gobierno

Madrid 2 a las 24.

El Alto Comisario comunica:

En la zona oriental sin novedad.

En la zona occidental al reforzar línea Uland las fuerzas que salieron fueron hostilizadas, habiéndose conseguido los objetivos de dejar en Terones un Tabor de Regulares de Ceuta y en Talambot y Monte Adgos quedó otro de Regulares de Tetuán.

Nuestras bajas han sido un muerto y once heridos leves de las fuerzas indígenas del harca, Mehalla y Regulares.

Banco de Menorca

El Consejo de Administración de esta Sociedad a los efectos del artículo 37 de los Estatutos, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de julio actual, y hora de las cinco de la tarde en su domicilio social.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus acciones con cinco días de anticipación, en Barcelona en la Banca Arnús, Sucesora de Evaristo Arnús; en Mahón, en el domicilio social y en Ciudadela y Alayor, en las oficinas que tiene el Banco en dichas localidades.

Para el caso de no poderse celebrar la Junta por falta de accionistas, queda hecha la segunda convocatoria para el día 23 de dicho mes a la misma hora.

Mahón 3 de Julio de 1923.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de P. Cambús.

Crédito Mercantil de Menorca

Queda abierto el descuento de los siguientes cupones vencedores en el mes de Julio próximo:

- Deuda Interior.
- Id. Exterior.
- Id. Amortizable 4 por 100.
- Obligaciones del Tesoro.

SALÓN VICTORIA

Viernes 6 Julio de 1923. — A las nueve y media INAGURACIÓN DE LAS VELADAS DE MODA CON SEXTETO Y JAZZ-BAND

ESTRENO de la interesantísima cinta del natural

Fiestas de la Coronación de la Virgen de los Desamparados de Valencia

Reprise de la grandiosa película de gran éxito

LA NOVELA DE UN JOVEN POBRE

magistralmente interpretada por la monísima actriz italiana PINA MENICHELLI. Completará el programa una cómica de gran risa.

En breve: GRANDES ATRACCIONES SELECCIONADAS.

OBRA NUEVA

DE VERDADERA UTILIDAD PRÁCTICA

DE RE CIBARIA

Cocina - Pastelería - Repostería Menorquinas

POR PEDRO BALLESTER

Conteniendo consideraciones sobre la alimentación en esta isla y gran número de recetas y fórmulas para toda clase de manjares del país, con un Prontuario alfabético menorquin-español al final de la obra

Punto de venta: Librería de M. Sintés Rotger.—Plaza del Príncipe, 11